I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 2985 /

RETIRO, 27 OCT. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Gloria Cofre Cisterna.

4- Decreto Exento Nº 2577 de fecha 21 de Septiembre del 2011., el cual autoriza Feriado Legal a favor de la srta. Maria Soto Mendez., dejando pendiente 9 días.

5.- Decreto Exento Nº 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE, administrativamente la autorización de Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE	: **MARIA SOTO MENDEZ.**
RUT	: 7.674.471-8
CARGO	: Encargada oficina de finanzas DAEM.
DESDE	: 17/10/2011.
HASTA	: 21/10/2011.
TOTAL DIAS	: 05
PENDIENTE	: 04

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES.
Secretario municipal.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

MBF/GBT/RVM/mhh.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
3.- Archivo Oficina de Personal
4.- Interesado.